



SANTA FE, 24 de noviembre de 2023.-

SEÑOR/A PRESIDENTE
CLUB.

P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del **TORNEO “LIBERTAD 2023”**.

El mismo está organizado por el Club Atlético Libertad de San Jerónimo Norte y fiscalizado por la Federación Santafesina de Natación (FESANA).

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio de nuestra institución, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 6 andariveles, el día **sábado 02 de diciembre**, ubicado en calle Mariano Moreno 1150, en la ciudad de San Jerónimo Norte.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.

Sub Comisión de CALSJN



REGLAMENTO TORNEO “LIBERTAD 2023”

1. El Club A. Libertad de San Jerónimo Norte organiza el Torneo “**Libertad 2023**”, destinado a nadadores de las categorías *escuelita, Pre A y B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera* del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día **sábado 02 de diciembre** de 2023 en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles del Club A. Libertad de San Jerónimo Norte, ubicado en calle Mariano Moreno 1150, en la ciudad de San Jerónimo Norte. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.**
2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2023, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.
3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A., siendo su fallo inapelable.
4. **INSCRIPCIONES:** Se recibirán en la Federación Santafesina de Natación hasta el día **martes 28 de noviembre a las 20:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento.
Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente. **EN ESTE EVENTO HABRÁ TOMA DE TIEMPOS SOLO PARA LOS NADADORES QUE NECESITEN MARCAS PARA LOS ÚLTIMOS NACIONALES DEL AÑO.**
5. Se deberán remitir las inscripciones en la PLANILLA de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**



- b. Solicitud de Inscripción:** Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". Para las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el **02 de diciembre de 2022.**
6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una.
 7. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 01 de diciembre a las 19:00 hs.**
 8. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
 9. El costo de inscripción es de pesos dos mil quinientos **(\$2500)** por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores escuelita, Pre "A" y "B" el costo de inscripción es de pesos mil quinientos **(\$1500)**. En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado. El costo de la toma de tiempo es de pesos mil **(\$1000)** por prueba.
 10. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
 11. Cada Institución debe estar representada por un delegado, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
 12. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADD \$ 4.500) El fallo del árbitro será inapelable.



PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: 08:30

INICIO: 09:30 hs.

1. 50 MTS LIBRE MIXTO PRE INF. B
2. 400 MTS. LIBRE VARONES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
3. 800 MTS LIBRE MUJERES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
4. 100 MTS PECHO VARONES ÚNICA CATEGORÍA.
5. 100 MTS PECHO MUJERES ÚNICA CATEGORIA.
6. 25 MTS ESPALDA MIXTO ESCUELITA.
7. 25 MTS PECHO MIXTO PRE "A" y "B".
8. 50 MTS MARIPOSA VARONES PROMOCIONALES.
9. 100 MTS LIBRE MUJERES PROMOCIONALES.
10. 100 MTS PECHO VARONES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
11. 100 MTS PECHO MUJERES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
12. 50 MTS LIBRE MUJERES ÚNICA CATEGORIA.
13. 100 LIBRE VARONES ÚNICA CATEGORIA.
14. 25 MTS LIBRE MIXTO ESCUELITA.
15. 25 MTS LIBRE MIXTO PRE INFANTIL "A".
16. 50 MTS LIBRE VARONES PROMOCIONALES.
17. 50 MTS ESPALDA MUJERES PROMOCIONALES.
18. 100 MTS MARIPOSA VARONES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
19. 100 MTS ESPALDA MUJERES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
20. 100 MTS ESPALDA VARONES ÚNICA CATEGORÍA.
21. 100 MTS LIBRE MUJERES ÚNICA CATEGORÍA.
22. 100 MTS LIBRE VARONES PROMOCIONALES.
23. 50 MTS PECHO MUJERES PROMOCIONALES.
24. 200 MTS COMBINADO VARONES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.
25. 200 MTS LIBRE MUJERES CADETES- JUVENILES – JUNOR – PRIMERA FEDERADOS.